

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 90: A los 30 días del mes abril de 2025, siendo las 10.28 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los accionistas de **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** (la "Sociedad"). Esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realiza bajo la modalidad "a distancia" en los términos del Artículo 61 de la Ley N°26.831 -y sus modificaciones- y del Artículo 19 del Estatuto Social de la Sociedad.

Se encuentran presentes los Directores, Sres. Roberto Gustavo Vázquez, José Luis Alonso, Mauricio Blacher, Martín Basaldúa y Miguel Nuri Harari. Asimismo, participan los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Julio A. Cueto Rua, Mario Volman y Javier Rodrigo Siñeriz y el COO Guillermo Reda. Asisten también al acto, el Sr. Karen Grigorian contador público certificante y representante del Estudio Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.; Eduardo Kupfer en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y Joel Mainero en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se encuentran presentes bajo la modalidad antes aludida los Señores accionistas de la Sociedad cuya nómina se hará constar oportunamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 2. Se deja constancia que, de acuerdo al citado registro, asisten a la reunión 23 accionistas tenedores de acciones A, B y C, 21 por sí y 2 por representación, registrándose un capital social de \$ 13.267.798,6 representado por 132.677.986 acciones ordinarias escriturales representativas del 73,72% de las acciones en circulación computables, las cuales dan derecho a 195.077.986 votos, representativos del 80,49% del total de votos.

Luego de constatarse el quórum necesario y sin computar las acciones propias en cartera, se declara abierto el acto asambleario y se deja constancia que el Sr. Guillermo Reda actúa como Secretario de la presente Asamblea.

El Secretario manifiesta que la presente Asamblea se realiza bajo la modalidad "a distancia" a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dando cumplimiento a lo establecido en Artículo 19 del Estatuto Social. Al respecto, deja constancia que: (i) la Sociedad garantizó a todos los accionistas y a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora presentes, el libre acceso a la Asamblea, con voz y voto; (ii) el canal de comunicación que se está utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital; (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria prevista fue informado de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, así como el procedimiento elegido para la emisión de los votos. En tal sentido, una vez tratados cada uno de los puntos del orden del día, se solicitará a los accionistas presentes que emitan su voto; (iv) la Asamblea está siendo grabada, y la Sociedad conservará una copia en soporte digital de dicha grabación por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier Accionista que la solicite; (v) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones

durante todas las etapas de esta Asamblea, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vi) con posterioridad a la Asamblea un resumen del desarrollo y las decisiones que se adopten en esta Asamblea será transcrito en el correspondiente Libro de Actas de Asamblea, dejándose constancia de las personas que participaron, la cual será suscripta de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.

Asimismo, el Secretario hace saber que se han cumplido todos los recaudos previstos y que la presente Asamblea está siendo grabada desde el ingreso de los participantes al *lobby* virtual (iniciado a las 9.30 horas), sean autoridades o accionistas, en la cual se brindaron -según corresponda- los datos de identificación y personería, exponiendo nombres completos, documento nacional de identidad con exposición directa a la cámara de dicho documento identificatorio, datos de contacto para poder comunicarse por cualquier inconveniente tecnológico durante el transcurso de la asamblea; y, finalmente, que en forma previa a la celebración de la presente fueron informados de manera clara y sencilla el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación con la debida antelación.

A fin de facilitar el desarrollo de la Asamblea, el Secretario solicita a los accionistas tengan a bien atender las siguientes instrucciones: (i) Para pedir la palabra. Utilizar la función brindada por la plataforma *Microsoft Teams* al efecto, o enviar un mensaje por chat solicitando la palabra. Luego de ello, el Secretario determinará la asignación de la palabra a los accionistas identificándolo a fin de resguardar el orden del acto; (ii) Para votar. Por razones de orden, el secretario, al momento de la votación, y después de expuesta la primera moción, consultará a los accionistas presentes y/o a sus representantes sobre su voto, identificándolos según sea necesario a los fines del cómputo de los votos. Lo mismo se realizará con cada moción que se proponga; (iii) Finalmente, y dada la cantidad de asistentes, el Secretario solicita a los presentes que pongan en silencio sus micrófonos, salvo cuando deseen participar, mocionar y/o votar, conforme lo instruido.

A continuación, se pone a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta: El representante de Il Tevere S.A. propone que el acta sea firmada por los representantes del FGS-ANSES y de Il Tevere S.A., propuesta que resulta aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 2 del orden del día.

2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024: El representante de Il Tevere S.A. pide la palabra y mociona para que la citada documentación sea aprobada por cuanto su conocimiento es público y fue puesta a disposición de los accionistas con la debida antelación. Luego de un breve intercambio de opiniones sobre este

punto, se aprueba por unanimidad de votos presentes la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024. A continuación, se pasa a tratar el punto 3 del orden del día.

3. Consideración de los resultados del ejercicio: El representante de Il Tevere S.A. toma la palabra y propone que este punto sea tratado conjuntamente con el punto 4 **“Consideración del pago de dividendos en efectivo por \$8.000 millones, en cuatro tramos de \$2.000 millones cada uno, pagaderos en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre de 2025”** y con el punto 5 **“Consideración de las reservas facultativas existentes. Constitución de nuevas reservas facultativas diversas de las legales. Afectación de los resultados del ejercicio a las reservas facultativas existentes”**. Se aprueba por unanimidad de votos presentes y se pasa a considerar conjuntamente los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.

El Secretario deja constancia de que a los fines del tratamiento y votación el punto 5 de la asamblea reviste el carácter de extraordinaria.

Solicita la palabra el Sr. José Luis Alonso quien, en su carácter de Director General de la compañía, expone sobre el desenvolvimiento y evolución de los negocios durante el ejercicio 2024 y las perspectivas para el año 2025 en curso.

Se deja constancia que luego de la exposición del Sr. Alonso, los Sres. Accionistas formularon una serie de preguntas orientadas a las operaciones actuales y futuras de la compañía, las cuales fueron respondidas por el Sr. José Luis Alonso.

Toma nuevamente la palabra el Secretario y expresa que el resultado neto del ejercicio 2024 asciende a la suma de millones de \$204.201, que re-expresado asciende a la suma de millones de \$216.903. Asimismo, el Secretario deja constancia que todas las re-expresiones aquí mencionadas se encuentran efectuadas según índice correspondiente al mes de marzo del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Luego de la exposición efectuada por el Director General y continuando con el uso de la palabra, el Secretario manifiesta que la propuesta del Directorio de la Sociedad es que el resultado del ejercicio sea aplicado de la siguiente forma: (i) distribuir dividendos en efectivo por la suma de millones \$8.000 equivalente al 444,44% del capital social, es decir, \$44,44 por acción, correspondiente a los resultados del ejercicio bajo análisis, pagaderos en cuatro cuotas periódicas de \$2.000 millones cada una equivalentes al 111,11% del capital social, es decir, \$11,11 por acción a efectivizarse -cada una- en los meses de mayo (dentro de los 30 días corridos de la celebración de la presente asamblea), julio, septiembre y noviembre de 2025, respectivamente; (ii) instruir al Directorio de la Sociedad a que proceda a poner a disposición de los accionistas cada una de las cuotas referidas del dividendo en

efectivo en los plazos propuestos, y que, a tal fin, se delegue en el Directorio la facultad de determinar las fechas, procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para su pago; (iii) destinar el saldo de los resultados del ejercicio, es decir, la suma de millones \$208.903, a incrementar la Reserva Facultativa existente, llevándola a la suma de millones \$309.683. Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. quien hace suya la propuesta del Directorio.

Toma la palabra el Sr. Raúl Glavinich y expresa que quiere aprovechar la oportunidad para plantear la necesidad de que la Sociedad cuente con una política de distribución de dividendos que brinde un marco más claro a los accionistas. Manifiesta asimismo que dicha política debería contemplar un dividendo mínimo de 10% de los resultados del ejercicio. Este planteo es compartido por otros accionistas clase C.

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien manifiesta que el Directorio de la Sociedad toma nota del planteo y expresa que la Sociedad ya se encuentra trabajando en el desarrollo de una política de dividendos, la cual será sometida a consideración del Directorio en el curso del presente ejercicio. El Sr. Secretario invita a continuar con el tratamiento del orden del día y la propuesta formulada por Il Tevere.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Raúl Glavinich y en una propuesta alternativa, sugiere distribuir dividendos en efectivo por la suma de millones \$7.000 pagaderos en tres cuotas periódicas de millones \$2.000 -cada una- en los meses de mayo, julio y septiembre, respectivamente, con más una cuota de millones \$1.000 en noviembre de 2025; y constituir una reserva para la recompra de acciones de la Sociedad en el mercado, por la suma de millones \$1.000, para su posterior cancelación y consecuente reducción del capital social.

El Sr. Secretario solicita se pase a un cuarto intermedio por el término de 10 minutos, lo cual es aceptado por los Sres. Accionistas.

Reanudado el acto asambleario, toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. quien propone integrar su propuesta con la formulada por el accionista Raúl Glavinich y propone someter a consideración de la asamblea: i) distribuir dividendos en efectivo por la suma de millones \$7.000 equivalente al 388,88% del capital social, es decir, \$38,88 por acción, correspondiente a los resultados del ejercicio bajo análisis, pagaderos durante el año 2025 de la siguiente manera: a) millones \$2.000 en mayo (dentro de los 30 días corridos de la celebración de la presente asamblea), b) millones \$2.000 en julio, c) millones \$2.000 en septiembre, y d) millones \$1.000 en noviembre; (ii) instruir al Directorio de la Sociedad a que proceda a poner a disposición de los accionistas cada una de las cuotas referidas del dividendo en efectivo en los plazos propuestos, y que, a tal fin, se delegue en el Directorio la facultad de determinar las fechas, procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para su pago; (iii) constituir una reserva para la recompra de acciones de la Sociedad en el mercado, por la

suma de millones \$1.000, para su posterior cancelación y consecuente reducción del capital social; (iv) delegue en el Directorio la facultad de determinar las fechas y los demás términos y condiciones necesarios para efectivizar la recompra de acciones de la Sociedad, conforme lo establecido en el punto anterior y la normativa aplicable; (v) destinar el saldo de los resultados del ejercicio, es decir, la suma de millones \$208.903, a incrementar la Reserva Facultativa existente, llevándola a la suma de millones \$309.683.

Sometida a consideración, la propuesta se aprueba por mayoría (156.301.585 votos a favor, con la abstención del accionista FGS-ANSES), quien deja constancia que aprueba, no obstante, los resultados del ejercicio.

Se pasa a tratar el punto 6 del orden del día.

6. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024: Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. quien propone se apruebe la gestión del Directorio. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión del Directorio. Se pasa a tratar el punto 7 del orden del día.

7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024: Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de votos presentes la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el referido ejercicio. Se pasa a tratar el punto 8 del orden del día.

8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024: Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone que la remuneración para la Comisión Fiscalizadora por los servicios prestados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascienda a la suma de \$89.500.000 (\$29.833.333 correspondiente a cada uno de los síndicos titulares). Toma la palabra Javier Rodrigo Siñeriz y solicita que los honorarios que corresponden a su desempeño como síndico designado a propuesta de la SIGEN por el FGS-ANSES, corresponden sean depositados en pago a SIGEN, en cumplimiento de lo establecido por el art. 114 del Reglamento de la Ley Nro. 24.156 aprobado por el Decreto Nro. 1344/2007. Se toma nota de lo expresado por el Síndico de SIGEN por FGS-ANSES. Se somete a consideración la propuesta del representante de Il Tevere S.A., la cual es aprobada unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

9. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nro. 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024: Toma la palabra el representante del accionista Il Tevere S.A. y propone aprobar la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$24.319.800, monto que considera apropiado en base a la labor desarrollada por los miembros del Directorio durante el

ejercicio en consideración. Por unanimidad de votos presentes, se aprueba la remuneración de los miembros del Directorio por la suma de \$24.319.800, a ser distribuidos conforme sus miembros lo decidan. Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

10. Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025: Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone la asignación de un presupuesto de \$6.770.000 para el funcionamiento del Comité de Auditoría. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día

11. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Tomo la palabra el representante del FGS-ANSES y propone se designe a los agentes de SIGEN, Javier Rodrigo Siñeriz, como Síndico Titular, y a Alejandro Roisentul Wuillams, como Síndico Suplente. El representante de Il Tevere S.A. toma la palabra y manifiesta que desea integrar la propuesta del FGS-ANSES con la propia, proponiendo unificar la misma y designar a los Dres. Julio A. Cueto Rua, Javier Rodrigo Siñeriz y Mario Volman como Síndicos Titulares y a los Dres. Gastón Malvarez, Alejandro Roisentul Wuillams y Hugo Kaplan como Síndicos Suplentes, cada uno de los cuales reemplazará en su caso al respectivo titular, a cuyo efecto se considerará el mismo orden en que han sido propuestos. Manifiesta que los Dres. Volman y Kaplan, contadores públicos, revisten el carácter de independientes de acuerdo a lo normado por la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE y mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas. Se deja constancia, asimismo, que los Dres. Siñeriz y Roisentul Wuillams también revisten el carácter de independientes con sustento en el artículo 13 del Cap. III del Título II de las Normas CNV-TO 2013 (agentes en relación de dependencia de SIGEN, designados en el marco de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 24.156). Los Dres. Cueto Rua y Malvarez mantienen relaciones profesionales con la sociedad y sus sociedades controladas y vinculadas. Los presentes manifiestan su conformidad en votar la propuesta de Il Tevere S.A. como lista única propuesta. Así, la propuesta de Il Tevere S.A. resulta aprobada por unanimidad de los votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el punto 12 del orden del día.

12. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración: El representante de Il Tevere S.A. propone designar como contadores certificantes de la documentación contable por el ejercicio a finalizar el 31/12/2025 al Dr. Gabriel Rodriguez y al Dr. Guillermo Bondancia, miembros ellos del Estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. La propuesta de Il Tevere S.A. es aprobada por unanimidad de votos presentes. El representante de Il Tevere S.A. propone, asimismo, que la remuneración del contador certificante, por dichas tareas relativas al ejercicio finalizado el 31/12/24, se fije en la suma de \$110.638.061,17. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Por último, propone que la remuneración del estudio correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/25 sea determinada en su oportunidad por la Asamblea General que

considere dicho ejercicio, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación, se pasa a tratar el último punto del orden del día.

13. Modificación del valor nominal de las acciones de \$0,10 (PESOS 10/100) a la suma de \$1 (UN PESO). Aumento de capital social por \$ 162.000.000, de \$18.000.000 a \$180.000.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta “Ajuste de Capital”. Reforma del artículo cuatro del Estatuto Social:

El Secretario deja constancia de que a los fines del tratamiento y votación el presente punto de la asamblea reviste el carácter de extraordinaria. Asimismo, continúa en el uso de la palabra el Sr. Secretario y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, el valor nominal de las acciones de la Sociedad en circulación es de \$0,10 (PESOS 10/100). Esta situación suele generar confusiones en el público inversor respecto al valor por unidad de la acción de la Sociedad en los Mercados. Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone actualizar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, mediante un proceso simultáneo de cambio del valor nominal de las acciones de la Sociedad y aumento del capital social sin ser necesaria la emisión de acciones, con lo cual, el valor nominal de las acciones de la Sociedad será de \$1 y el capital social de la Sociedad pasará de \$18.000.000 a \$180.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta “Ajuste de capital”. Continúa en el uso de la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone que, de resolverse la modificación del valor nominal y simultáneo aumento de capital en los términos referidos, se proceda también a la reforma del artículo 4° del Estatuto Social a los efectos de reflejar tal modificación. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de votos presentes se resuelve: (i) modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad, llevándolo de la suma de \$0,10 a la suma de \$1 y, en simultáneo, aumentar el capital social de la Sociedad de \$18.000.000 a \$180.000.000, mediante la capitalización de la suma de \$ 162.000.000 proveniente de la cuenta “Ajuste de capital”; (ii) la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *“SECCION SEGUNDA: DEL CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social de la sociedad es de pesos ciento ochenta millones (\$ 180.000.000) representado por ciento ochenta millones (180.000.000) de acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal cada una, dividido en tres clases de acciones: 46.800.000 acciones ordinarias clase “A”, 46.800.000 acciones ordinarias clase “B” y 86.400.000 acciones ordinarias clase “C”. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley de General de Sociedades. En caso de autorizarse la oferta pública de las acciones de la sociedad, la Asamblea se encuentra facultada para aumentar el capital social sin límite alguno, sin necesidad de modificar el presente estatuto.”*

Toma la palabra el representante de Il Tevere S.A. y propone que, en virtud de la aprobación anterior, se faculte a los Sres. miembros del Directorio y/o a Marian Boragno, Claudia Victorero, Matías Gregorio, Facundo Godino, Agostina Pazzaglia, Fiona Muracciole, Manuel Álvarez Fourcade, Santiago Bredeston, Gerardo Biritos, Gastón Malvarez, Juan Cruz Patatian y/o a quién éstos designen para que realicen todos los trámites, inscripciones, gestiones, publicaciones y/o presentaciones ante

organismos públicos y privados (incluidos pero no limitados a agentes de depósito colectivo, otros depositarios, bolsas y mercados) y suscriban toda la documentación, incluidos documentos públicos y privados, necesaria en relación a la modificación del valor nominal de las acciones, el aumento del capital y/o a la reforma de Estatuto Social de Sociedad resueltos en el presente punto.

Sometida a consideración, la propuesta se aprueba por mayoría (156.301.585 votos a favor, con la abstención del accionista FGS-ANSES).

Finalmente, toman sucesivamente la palabra el Sr. José Luis Alonso y el Sr. Roberto G. Vázquez, quienes agradecen a los accionistas y a los representantes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por su participación en la asamblea.

No habiendo más temas por tratar, y siendo las 12.11 horas se da por finalizado el acto.

Andres Mercau Saavedra
Carolina López Paulauskas
Julio Cueto Rúa